CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**01 de agosto de 2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**06 de agosto de 2025, 5:00 pm**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de la prestación de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumpliendo funciones delegadas por el Estado y direccionando sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y lo señalado en el artículo 2.2.2.38.1.4. del capítulo 38 del Decreto son funciones de la Cámara de Comercio del Cauca, entre otras, las siguientes Núm. 14, promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo y Núm. 20, participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente al programa de Turismo Comunitario, se suscribió el Convenio de Cooperación FNTC-686-2024 entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca, para desarrollar el siguiente objeto: Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y de asistencia técnica para desarrollar actividades y experiencias basadas en el patrimonio natural y cultural del Pacífico Colombiano para el fortalecimiento del turismo en los departamentos del Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca y Nariño en marco del Proyecto No. FNTP-2024-239. Conforme lo anterior la Cámara de Comercio del Cauca, requiere contratar los servicios para desarrollar la conceptualización, diseño, diagramación de cien (100) portafolios turísticos, así como la impresión y entrega de dos mil (2.000) ejemplares. Como parte integral del proceso, se realizará la producción de material fotográfico profesional para documentar visualmente las cien (100) actividades y/o experiencias seleccionadas como beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.		
Monto a contratar:	Según valor de la cotización.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por 3 meses.
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios para desarrollar la conceptualización, diseño, diagramación de cien (100) portafolios turísticos, la impresión y entrega de dos mil (2.000) ejemplares, así como la producción de material fotográfico profesional para documentar visualmente las cien (100) actividades y/o experiencias seleccionadas como beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, en el		

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">marco del Convenio de Cooperación FNTC-686-2024 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y LA CÁMARA.</td></tr>
<tr><td>Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:</td><td colspan="3">Primer Entregable:

• Un (1) documento con cronograma general de trabajo que contemple las fechas y acciones necesarias para la conceptualización, diseño, diagramación, impresión y entrega de cien (100) portafolios turísticos y una (1) propuesta de estructura base para la elaboración de estos, en el cual se definan criterios visuales unificados, que garantice un contenido atractivo y relevante y se facilite su comprensión por parte de los lectores. Los portafolios descritos corresponden a las experiencias y/o actividades beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Nota1: La estructuración de estos documentos se construirán a partir de la información suministrada por el proyecto “Destino Pacífico”, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

<table>
<tr><th>Pieza</th><th>Especificaciones</th></tr>
<tr><td>100 portafolios digitales</td><td>• Formato de archivo: El documento final debe entregarse en formato PDF, preferiblemente bajo el estándar PDF/X-4, ya que este garantiza la incrustación de fuentes, el manejo adecuado de transparencias, la inclusión de perfiles de color ICC y un tamaño optimizado del archivo sin pérdida de calidad visual.
• Resolución de imágenes: Las imágenes incorporadas deben estar optimizadas para visualización digital, con una resolución de 150 ppp (píxeles por pulgada). Esto permite una buena calidad en pantalla y asegura archivos livianos, facilitando su descarga y visualización en línea. Se deben evitar imágenes de alta resolución innecesaria que generen archivos excesivamente pesados.
• Perfil de color: Utilizar el espacio de color sRGB IEC61966-2.1, ya que ofrece mayor consistencia cromática en la mayoría de monitores, navegadores y dispositivos móviles, asegurando que los colores se representen de forma coherente.
• Fuentes: Todas las tipografías deben estar incrustadas en el archivo PDF para preservar</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	la integridad del diseño tipográfico y evitar sustituciones de fuentes al abrir el archivo en otros sistemas o dispositivos. • **Elementos de impresión:** Para la versión digital, se debe eliminar sangrados, marcas de corte, registros de color y otros elementos de preimpresión, ya que no son necesarios para la correcta visualización en pantalla.
2.000 portafolios impresos (20 por cada experiencia) Total, experiencias: 100	**Gramaje del Papel:** • Carátula en propalcote de 200 gramos con acabado plastificado mate, en policromía 4X4 tintas. Tamaño media carta, medida cerrada: 14 cm de ancho X 21.5 de alto, abierto 28 x 21.5, cosido con gancho. • Páginas internas hasta doce (12) en propalcote 115 gramos en policromía 4X4 tintas.

- Un (1) documento con cronograma general de salidas a territorio, que contemple fechas y acciones a realizar para la producción y posproducción fotográfica de cien (100) experiencias y/o actividades beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

Producto	Especificaciones
Banco de 20 fotografías por cada experiencia. Total, de experiencias 100	**Resolución mínima:** Cada imagen debe tener una resolución no inferior a 3840 x 2160 píxeles (formato 4K), garantizando alta definición y nitidez en pantallas de gran formato y medios impresos. **Formato de entrega:** Las fotografías deben entregarse en archivos JPEG de muy alta calidad, con compresión mínima que preserve el detalle visual. Se recomienda incluir una copia en formato RAW para posibles ajustes adicionales en postproducción. **Cobertura de planos:** Se debe asegurar una cobertura fotográfica completa, incluyendo planos generales, medios, detalles y cerrados, con el fin de ofrecer una narrativa visual rica y representativa de la experiencia turística.

	Postproducción: Las imágenes deben ser sometidas a un proceso técnico de corrección de color, exposición, contraste, balance de blancos y nitidez, manteniendo una estética coherente y profesional. **Narrativa visual:** Cada conjunto de 20 fotografías debe reflejar de forma estructurada y coherente el desarrollo de la experiencia turística, incluyendo aspectos clave como el entorno, los actores locales, las actividades principales y elementos identitarios del territorio. **Recomendaciones técnicas:** Cumplir los lineamientos establecidos en la guía técnica para registro fotográfico del proyecto Destino Pacífico. Capturar con drones y cámaras fotográficas que permitan obtener imágenes, garantizando calidad profesional y versatilidad en la edición y uso posterior del material.

- Documentación fotográfica — incluyendo visita, producción y posproducción — a veinte (20) experiencias y/o actividades beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía técnica para registro fotográfico del proyecto Destino Pacífico.

Nota 2: La guía técnica para registro fotográfico que se menciona será suministrada desde el proyecto.

- Transferencia al repositorio digital del proyecto “Destino Pacífico” de un mínimo de cuatrocientas (400) fotografías de experiencias y/o actividades que han sido previamente documentadas, asegurando una adecuada organización, calidad y clasificación del material visual, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía técnica para registro fotográfico del proyecto “Destino Pacífico”.

Nota 3: Por cada experiencia y/o actividad documentada se abrirá una carpeta y se entregarán de forma digital mínimo veinte (20) fotografías.

Segundo Entregable:

- Documentación fotográfica — incluyendo visita, producción y posproducción — a cuarenta (40) experiencias y/o actividades beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía técnica para registro fotográfico del proyecto Destino Pacífico.

- Transferencia al repositorio digital del proyecto Destino Pacífico de un total de mínimo 800 fotografías de experiencias y/o actividades que han sido previamente documentadas, asegurando una adecuada organización, calidad y clasificación del material visual, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía técnica para registro fotográfico del proyecto Destino Pacífico.

Nota 4: Por cada experiencia y/o actividad documentada se abrirá una carpeta y se entregarán de forma digital mínimo 20 fotografías.

- Elaboración de la conceptualización y el diseño integral de un portafolio individual para cincuenta (50) experiencias y/o actividades beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. El portafolio deberá cumplir con la estructura base aprobada por el proyecto Destino Pacífico y atender los siguientes criterios estratégicos, comunicacionales y de identidad territorial:

  (i) El diseño se realizará desde cero o siguiendo la línea gráfica de cada experiencia turística (si cuenta con ella). No se deben crear logotipos.
  (ii) El contenido del portafolio, será suministrado por el proyecto Destino Pacífico, pero el proponente deberá garantizar una corrección de estilo adecuada y una presentación visualmente atractiva, de conformidad a las nuevas tendencias de diseño para el sector turismo.
  (iii) Cada portafolio deberá entregarse en formato digital e impreso (20 unidades por cada uno).

- Entrega de cincuenta (50) actas firmadas por los responsables del producto, las cuales evidenciarán la revisión y aprobación de los diseños de los portafolios por parte del equipo técnico del proyecto Destino Pacífico. Con el acta (formato suministrado por el proyecto), se debe presentar una muestra física de cada portafolio antes de enviar a impresión.

	Tercer Entregable • Documentación fotográfica – incluyendo visita, producción y posproducción – a cuarenta (40) experiencias y/o actividades beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía técnica para registro fotográfico del proyecto Destino Pacífico. • Transferencia al repositorio digital del proyecto Destino Pacífico de un total de mínimo 800 fotografías de experiencias y/o actividades que han sido previamente documentadas, asegurando una adecuada organización, calidad y clasificación del material visual, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía técnica para registro fotográfico del proyecto Destino Pacífico. **Nota 5:** Por cada experiencia y/o actividad documentada se abrirá una carpeta y se entregarán de forma digital mínimo 20 fotografías. • Elaboración de la conceptualización y el diseño integral de un portafolio individual para cincuenta (50) experiencias y/o actividades beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. El portafolio deberá cumplir con la estructura base aprobada por el proyecto Destino Pacífico y atender los siguientes criterios estratégicos, comunicacionales y de identidad territorial: (iv) El diseño se realizará desde cero o siguiendo la línea gráfica de cada experiencia turística (si cuenta con ella). No se deben crear logotipos. (v) El contenido del portafolio, será suministrado por el proyecto Destino Pacífico, pero el proponente deberá garantizar una corrección de estilo adecuada y una presentación visualmente atractiva, de conformidad a las nuevas tendencias de diseño para el sector turismo. (vi) Cada portafolio deberá entregarse en formato digital e impreso (20 unidades por cada uno). • Entrega de cincuenta (50) actas firmadas por los responsables del producto, las cuales evidenciarán la revisión y aprobación de los diseños de los portafolios por parte del equipo técnico del proyecto Destino Pacífico. Con el acta (formato suministrado por el proyecto), se debe presentar una muestra física de cada portafolio antes de enviar a impresión.

- Entrega de 2.000 ejemplares de portafolios físicos en la dirección postal de las experiencias y/o actividades beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, considerando los siguientes criterios:

  (i) De cada portafolio creado se entregarán 20 unidades físicas.
  (ii) Los portafolios físicos se entregarán en la dirección postal que reportó el empresario al momento de su selección como beneficiario del proyecto Destino Pacífico.

  Se deberá tener presente las siguientes especificaciones:

	Características:
2.000 portafolios impresos (20 por cada experiencia) Total, experiencias: 100	• Carátula en propalcote de 200 gramos con acabado plastificado mate, en policromía 4X4 tintas. Tamaño media carta, medida cerrada: 14 cm de ancho X 21.5 de alto, abierto 28 x 21.5, cosido con gancho. • Páginas internas hasta doce (12) en propalcote 115 gramos en policromía 4X4 tintas.

Nota 6: Así mismo, se deberán realizar las siguientes actividades.

- Apoyar la presentación de entregables e informes de acuerdo con la periodicidad establecida en el plan de trabajo del Convenio de Cooperación suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca.
- Generar informes periódicos siguiendo los lineamientos establecidos y proporcionar la información requerida por la Cámara de Comercio del Cauca, Fondo Nacional de Turismo FONTUR y/o entes de control.
- Utilizar y diligenciar los formatos y/o anexos que apliquen y sean suministrados por el Fondo Nacional de Turismo FONTUR y/o la Cámara de Comercio del Cauca.
- Participar activamente en las sesiones de trabajo o reuniones de seguimiento convocadas por el Fondo Nacional de Turismo FONTUR y/o la Cámara de Comercio del Cauca.

Nota 7: Para efectos de la propuesta a presentar, se debe considerar las especificaciones antes descritas.

Documentación y/o requisitos solicitados:	Para la presente invitación se podrán presentar únicamente personas jurídicas nacionales. **Experiencia:** El proponente debe acreditar experiencia demostrable **en los dos (2) numerales** que a continuación se indican: 1. Registro fotográfico o servicio de fotografía para proyectos o eventos relacionados con la promoción, difusión o documentación de actividades sociales o comunitarias, culturales, turísticas o corporativas – empresariales. 2. Conceptualización, diseño gráfico y/o diagramación de: Identidad corporativa, piezas gráficas o material POP para instituciones públicas, privadas, ONG's o iniciativas sociales, culturales o turísticas. La experiencia demostrable debe hacerse mediante la presentación de mínimo cuatro (4) certificaciones o contratos con sus respectivas actas de liquidación o recibo a satisfacción. **Para Personas Jurídicas:** • Copia de RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Copia del documento de identidad del representante legal. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2025; en caso de que el certificado no sea expedido por las cámaras de comercio, remitir el certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente. • Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta), del representante legal y de la Persona Jurídica (según corresponda o aplique). • Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables de los presentes términos de invitación. • Soportes que acrediten la experiencia solicitada. **Las propuestas deben incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción detallada de cada componente que conformará el desarrollar la conceptualización, diseño, diagramación de 100 portafolios turísticos,

	así como la impresión y entrega de 2.000 ejemplares. Como parte integral del proceso, se realizará la producción de material fotográfico profesional para documentar visualmente las 100 actividades y/o experiencias seleccionadas como beneficiarias en los municipios de incidencia del proyecto en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. **Esta descripción deberá incluir:** ○ Una propuesta con un cronograma detallado que especifique con claridad y detalle cada una de las fases de trabajo, en coherencia con los entregables establecidos. La propuesta debe describir de manera estructurada cómo se desarrollará la consultoría, para lo cual es necesario explicar cada una de las actividades a realizar, incluyendo las herramientas que se utilizarán, así como los tiempos estimados de ejecución por cada actividad. ○ Soportes y recursos disponibles para la ejecución de las actividades. ○ Condiciones sobre propiedad intelectual de los productos generados. • Presupuesto detallado, incluyendo el valor total de la oferta y la forma de pago. • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. **Nota 5:** La propuesta deberá ser presentada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a culturayturismo@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **"PORTAFOLIOS Y BANCO DE IMÁGENES",** con plazo hasta el 06 de agsoto de 2025 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.

	Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso);de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. **Nota 6:** Los gastos asociados a la logística de desplazamiento de los profesionales operativos, técnicos y asesores del proyecto, necesarios para la ejecución de las actividades en el marco del proyecto serán cubiertos con recursos del mismo. Dichos gastos deberán ser coordinados con los líderes de componente y la Coordinación de Gestión Operativa y estarán sujetos a su aprobación, previa presentación de un cronograma detallado por parte del asesor. Asimismo, la autorización final estará a cargo de la Dirección del proyecto, garantizando el adecuado uso de los recursos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Convenio de Cooperación FNTC-686-2024 entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca. **Nota 7:** Por su parte, el proveedor será responsable de cubrir los gastos logísticos y operativos asociados directamente a la ejecución de la consultoría, tales como la elaboración de la propuesta metodológica, el desarrollo de sesiones de capacitación o cocreación, y la adquisición o provisión de herramientas,

	instrumentos, materiales, menaje y demás elementos necesarios para el desarrollo efectivo de las actividades previstas. Asimismo, los gastos derivados del alquiler o uso de espacios físicos para la realización de actividades, talleres o reuniones, así como los costos de alimentación y refrigerios para participantes y personal involucrado en dichas sesiones. **Nota 8:** A continuación, se listan los municipios objeto de intervención del proyecto "Destino Pacífico": • **Antioquia:** Turbo. • **Cauca:** Guapi, Inzá, Miranda, Patía, Piendamó, Popayán, Puracé, Santander de Quilichao, Silvia, Suárez, Timbío y Timbiquí. • **Choco:** Acandí, Bahía Solano, Lloró, Nuquí y Quibdó. • **Nariño:** Barbacoas, Chachaguí, Cumbal, El Charco, Ipiales, La Cruz, Ricaurte, San Andrés de Tumaco y Sandoná. • **Valle del Cauca:** Buenaventura, Cali, Calima, El Cerrito, Ginebra, Guadalajara de Buga, Palmira, Sevilla y Yotoco. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional culturayturismo@cccauca.org.co hasta el 05 de agosto de 2025 a las 3:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Hernán René Calvache Córdoba
Cargo: Coordinador área Cultura y Turismo
***Correo electrónico**: culturayturismo@cccauca.org.co*


Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.08.01 07:52:19 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA